



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la  
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la  
Enfermería Misionera”.***

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA  
COMUNICA**

**QUE VERÍA CON AGRADO:**

Que el Poder Ejecutivo, en el marco de las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 116 de la Constitución Provincial, en particular el de representar a la Provincia en sus relaciones con los Poderes Públicos de la Nación, solicita a los señores Senadores Nacionales por la Provincia de Misiones, acompañar en sentido positivo la iniciativa que se encuentra en tratamiento en el Congreso de la Nación, en el Expte. S-1375/20, para instituir el 16 de Octubre como Día del Profesional en Turismo.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca acompañar y adherir al proyecto de ley presentado ante el Senado de la Nación para designar el 16 de Octubre como Día del Profesional en Turismo, bajo Expte. S-1375/20 y de autoría de la Senadora Nacional Pamela Verasay. Esta fecha es tomada como referencia a la creación de la primera Escuela Universitaria de Turismo del país en la Universidad de Morón (hoy constituida en la Facultad de Ciencias Aplicadas al Estudio del Turismo y Población) en el año 1.963 y otorgando el máximo nivel de titulación: la licenciatura en turismo. Desde entonces esta profesión ha ido creciendo sostenidamente y, dada sus características, generando una intensa actividad de intercambio y de trabajo en red entre asociaciones y colegios de profesionales del sector, dado en llamar “Espacio Federal” y fomentando el posicionamiento y jerarquización de los profesionales en turismo. En la

**Cod\_Veri:575187**



Argentina el turismo es también uno de los sectores de mayor crecimiento y evolución, es una importante fuente de ingresos de divisas, generador de empleo y dinamizador de la economía. Nuestra provincia, con sus importantes atractivos naturales y culturales, tiene en la actividad turística uno de los ejes de su economía.

Sin embargo, a pesar de que hace más de 50 años egresaron los primeros licenciados en turismo, hasta el día de hoy no cuentan con un día que celebre el nacimiento y la vigencia de esta profesión.

Tanto es así que en 2018 la misma autora del proyecto de ley de referencia había presentado otro similar - Expte. S-653/18 - el cual llegó a ser tratado en la Comisión de Turismo y obtenido dictamen bajo OD 912/18; como no llegó a concretarse su tratamiento, produjo así su caducidad.

Entonces, y con el mismo espíritu, también en 2018 fue presentado un proyecto de declaración ante esta Cámara - Expediente D-49977/18 – adhiriendo a la iniciativa y tratamiento para instituir el 16 de Octubre como Día del Profesional en Turismo ante el Congreso de la Nación; obteniendo Dictamen - N° 7-2018/19 - y sanción - C.R./D 189-2018/19 – sin poder prever lo acontecido posteriormente a nivel nacional. No obstante, considerando que es un merecido reconocimiento a los profesionales en turismo contar un con día, y que el mismo nace del consenso y la decisión democrática de los mismos, por lo que cuenta con el apoyo del Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de Misiones que participó de la consulta para definir una fecha de celebración, y que además en el Senado de la Nación se encuentra en estudio el Expte. S-1375/20, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.